

CONSEJO DE MINISTROS 29-05-2015

El Gobierno completa la reforma de las políticas activas de empleo y destaca que se han creado más de 578.000 trabajos en el último año

El Consejo de Ministros también ha regulado la publicación de la lista de contribuyentes con deudas y sanciones tributarias pendientes superiores a un millón de euros. Además, ha autorizado el despliegue permanente de una fuerza militar de Estados Unidos en la base de Morón de la Frontera (Sevilla).

El Ejecutivo ha hecho balance de la reforma de las políticas activas de empleo, calificada como "esencial" por la vicepresidenta del Gobierno. Soraya Sáenz de Santamaría ha subrayado que, "por primera vez en nuestro país, asistimos a la creación de empleo por encima incluso de la cifra de ritmo de crecimiento".

Por su parte, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha señalado que "España crece y crea empleo y, además, lidera el crecimiento y la creación de empleo en la zona euro, pero somos muy conscientes de que nos queda mucho camino por recorrer y muchas oportunidades que

encontrar a los más de 4,3 millones de personas que todavía permanecen en las listas del paro registrado".

El número de desempleados en los registros oficiales se ha reducido en el último año (hasta abril) en 351.285 personas -lo que representa una bajada del 7,5%-, y en ese mismo periodo se han creado 578.243 empleos, a un ritmo del 3,52% interanual. Báñez también ha remarcado que el paro ha caído entre los menores de 30 años de manera más acusada, un 9,45%. El Gobierno estima que este año se crearán 600.000 empleos, "y el desafío que tenemos como sociedad es llegar a los veinte millones de ocupados en la próxima legislatura", ha indicado.

FORMACIÓN Y EMPLEO ESTABLE

Fátima Báñez ha presentado en el Consejo de Ministros un informe sobre la Estrategia de Activación para el Empleo, un conjunto de reformas que están en marcha desde el año 2012 y constituyen "una palanca adicional a la reforma laboral para devolver las oportunidades a los españoles". La ministra ha destacado la importancia que en su desarrollo han tenido el diálogo y la coordinación permanente con las comunidades autónomas y con los interlocutores sociales.

El conjunto de estas políticas cuenta con un presupuesto de 4.764 millones de euros en 2015, casi un 17% más que el año anterior. El grueso de esos fondos se destina a las acciones formativas (un 44%) y a las bonificaciones orientadas al fomento del empleo estable y la inserción de los colectivos más vulnerables (un 31,5%).

Pool Moncloa / Acceso libre La estrategia se estructura en seis grandes ejes: coordinación y modernización, empleo juvenil, bonificaciones, formación, vinculación entre políticas activas y pasivas, e intermediación. Báñez ha hecho hincapié en que, de esta forma, España dispone por primera vez de una estrategia nacional de activación para el empleo "pactada y colaborativa", "transparente" y con recursos vinculados a los resultados.

También ha apuntado que más de 400.000 menores de 30 años son beneficiarios de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, y más de 60.000 menores de 25 años están inscritos en la Garantía Juvenil. Además, se "ha avanzado hacia el empleo estable" con la ayuda del nuevo mapa de incentivos. Más de 235.000 personas se benefician de la tarifa plana a los contratos indefinidos y casi 27.000 del mínimo exento de 500 euros de cotización. La contratación indefinida a tiempo completo, ha señalado la ministra, ha crecido un 20,7% en lo que llevamos de 2015.

El impulso a la Formación Profesional Dual se ha traducido en 340.000 contratos de formación y aprendizaje desde su reforma. En cuanto al nuevo modelo de formación profesional para el empleo, las primeras convocatorias en concurrencia competitiva han duplicado las ofertas y han reducido el precio hasta en un 27%. "La apuesta por el capital humano es irrenunciable, no queremos competir en el medio plazo en salarios bajos, queremos competir en talento y en innovación", ha manifestado la ministra.

La reforma del Plan Prepara para dotarlo de estabilidad hasta que la tasa de desempleo baje del 20%, la creación del Portal Único de Empleo y Autoempleo y el Acuerdo Marco de intermediación laboral para desarrollar la colaboración público-privada en este terreno son otros resultados de la estrategia mencionados por Báñez.

Además, el Consejo de Ministros ha completado las iniciativas adoptadas en este ámbito a lo largo de la legislatura con dos nuevas medidas.

En primer lugar, ha autorizado la celebración de un contrato por valor de 41,7 millones de euros del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con agencias de colocación para que colaboren en la inserción de personas desempleadas. En segundo lugar, ha aprobado un Real Decreto que regula el régimen de autorización y la actividad de las empresas de trabajo temporal.

Publicación de sentencias condenatorias firmes

Pool Moncloa / Acceso libreEl Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes, por el procedimiento de urgencia, del Proyecto de Ley Orgánica por la que se regula el acceso y publicidad de determinada información contenida en las sentencias dictadas en materia de fraude fiscal.

Soraya Sáenz de Santamaría ha explicado que se trata de una medida destinada a incentivar el ingreso y la transparencia en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Pública. En este sentido, ha detallado que

"se autoriza la publicación de la lista de contribuyentes con deudas y sanciones tributarias pendientes de ingreso superiores a un millón de euros que no hayan sido pagadas transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario".

"Para evitar perjuicios indebidos, como consecuencia de la incorrecta inclusión en el listado de deudores, se concede a los interesados un trámite de alegaciones con carácter previo a la publicación", ha añadido la vicepresidenta. Aquellos que a 31 de julio de 2015 se encuentren en la situación descrita en la norma, aparecerán en la primera lista de deudores, por tanto "los contribuyentes que quieran evitar aparecer en esa lista deberán efectuar el ingreso antes de esa fecha", ha advertido.

La portavoz del Gobierno ha concretado que serán publicadas las sentencias condenatorias que incluyan delitos contra la Hacienda Pública, de insolvencia punible y delitos de contrabando, en los casos en que resulte perjudicado el erario público.

Además, ha puntualizado que se dará publicidad a las sentencias firmes y que su publicación será parcial. Solo se podrán conocer aquellos aspectos que sean estrictamente necesarios para cumplir con la finalidad buscada y se respetarán los derechos fundamentales al honor y a la intimidad, así como la protección de datos de carácter personal.

Base de Morón de la Frontera

Pool Moncloa / Acceso libreEl Gobierno ha autorizado la firma del Tercer Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y Estados Unidos que permite el despliegue permanente de una fuerza militar en la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla).

La medida tiene como objetivo contribuir a la estabilidad y a la seguridad común en Europa, África y Oriente Próximo. La fuerza militar tendrá como misión fundamental la protección de los ciudadanos e instalaciones de los Estados Unidos y de España, así como de otros Estados miembros de la Alianza Atlántica, el apoyo del adiestramiento conjunto bilateral y la cooperación para la seguridad regional.

La vicepresidenta ha avanzado que el acuerdo será firmado por el secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, que llegará a España el domingo y se reunirá el lunes con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en La Moncloa.

Soraya Sáenz de Santamaría ha destacado que en la negociación del documento, el Ejecutivo español ha insistido en las cuestiones que "tienen un impacto local en materia de inversiones y empleo", y que el texto recoge "la intención estadounidense de invertir 29 millones de dólares en infraestructuras". Además, ha asegurado que la soberanía nacional queda

garantizada porque el convenio exige la autorización del Gobierno español para todas las operaciones unilaterales de los Estados Unidos.

Universidades y centros docentes universitarios

Pool Moncloa / Acceso libreEl Ejecutivo ha completado la reforma del sistema universitario con el fin de mejorar la calidad, internacionalización y especialización de la universidad española mediante la aprobación de dos reales decretos.

El primero de ellos modifica el sistema actual de selección y promoción del profesorado en las universidades para hacerlo homologable al aplicado en otros Estados. Su objetivo es contribuir a mejorar los niveles de eficacia docente e investigadora.

La vicepresidenta ha detallado que la norma "sustituye la acreditación universal por la acreditación por ramas de conocimiento y da más relevancia a la calidad de la investigación, a la docencia, a la transferencia de conocimiento y a la experiencia profesional".

El segundo real decreto establece una revisión completa de las exigencias administrativas y organizativas para crear universidades y centros universitarios. Soraya Sáenz de Santamaría ha precisado que "se flexibiliza el número de títulos que puede tener cada universidad y se actualiza el porcentaje de doctores para impartir grados".

Constitución telemática de sociedades

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que para agilizar el inicio de la actividad emprendedora y mejorar la competitividad del modelo económico. La norma, según ha indicado la vicepresidenta, regula los estatutos tipo y la escritura pública de las sociedades de responsabilidad limitada mediante el llamado Documento Único Electrónico (DUE) y a través de un sistema de tramitación telemática del centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE). Se consiguen, de esa forma, plazos brevísimos de otorgamiento de escritura pública (doce horas hábiles) y de calificación e inscripción en el Registro Mercantil (seis horas hábiles).

La medida contempla un mismo modelo estandarizado que permitirá, tanto a notarios como a registradores mercantiles, cumplir con esos plazos tan reducidos.

Certificado electrónico del DNI

Con el fin de "facilitar la vida a los ciudadanos", el Gobierno también ha aprobado un Real Decreto por el que se amplía de dos años y medio a cinco el plazo de vigencia de los certificados electrónicos del documento nacional de identidad.

Soraya Sáenz de Santamaría ha resaltado que cada año unos cuatro millones y medio de ciudadanos renuevan su certificado electrónico: "Al ampliar el periodo de validez se reducen todas estas cargas. Con esta ampliación se ahorran 72 millones de euros, 16 euros por ciudadano".

Asistencia a las víctimas de la violencia de género

El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución de un crédito de 4,18 millones de euros entre comunidades autónomas para garantizar el desarrollo de la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género. Asimismo, ha acordado el reparto de otro crédito de un millón de euros, que se incluye por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado de 2015, destinado a apoyar a comunidades en el desarrollo y puesta en marcha de planes personalizados.

Asuntos de actualidad

Pool Moncloa / Acceso libreLa vicepresidenta del Gobierno ha informado del "cese y destitución inmediata" del delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma valenciana, Serafín Castellano, tras conocerse su detención y la investigación judicial abierta por un posible caso de corrupción. La designación del nuevo delegado está pendiente de la emisión del correspondiente informe de idoneidad, ha añadido.

Preguntada por la valoración que hace el Ejecutivo de los resultados de las elecciones del pasado día 24, Soraya Sáenz de Santamaría ha dicho que "como Gobierno consideramos que los ciudadanos han elegido en las urnas y respetamos sus decisiones". "Nos toca a todos -ha resaltado- hacer un análisis y una reflexión serena" y tener presente que "nos eligen para que resolvamos los problemas de todos los ciudadanos". También ha hecho un llamamiento a la "no exclusión" porque considera que todas las opciones



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

son legítimas, y a compartir el objetivo de país que es la creación de empleo y la generación de bienestar.

La portavoz ha confirmado que el presidente del Gobierno ha tenido "una primera toma de contacto" tanto con el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, como con el del Partido Socialista, Pedro Sánchez, y ha dicho que continuarán las conversaciones.